

a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Física general» de la Universidad de La Laguna.

Vacante la segunda cátedra de «Física general» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se transcribe relación de opositores admitidos al concurso para proveer la cátedra de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 6 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto del corriente año) para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, los siguientes aspirantes:

D. José Luis Varela Iglesias.
D. Sebastián de la Nuez Caballero.
D. Antonio Vilanova Andréu.
D. Federico Latorre Diez-Canseco.
D. Benito Varela Jácome; y
D. José María Martínez Cachero.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de las cátedras de «Geometría», tercero y cuarto, de las Universidades de Barcelona y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 16 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto del corriente año) para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Geometría», tercero y cuarto («Geometría proyectiva y Geometría descriptiva»), de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Santiago, los siguientes opositores:

D. Luis Esteban Carrasco.
D. José Javier Etayo Miqueo.
D. Joaquín Arregui Fernández; y
D. Juan Sancho Guimerá.

2.º Declarar excluido al aspirante don Eduardo García-Rodeja Fernández, por no detallar expresamente en su instancia, relacionándolos, todos los requisitos exigidos en la convocatoria y por falta de presentación del trabajo científico.

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, y se hace público el Tribunal que juzgará los ejercicios.

Ha sido admitido al concurso convocado para cubrir la plaza de referencia don Ramón Méndez Llana.

Y ha sido designado el siguiente Tribunal:

Presidente: El de la Corporación.

Vocales: Representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el ilustrísimo señor don Rodolfo Pérez Guzmán.

Representante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el ilustrísimo señor don Juan B. Varela Fernández.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Arturo Díaz Marquina.

Por la Excm. Diputación Provincial, el funcionario técnico don Antonio Font de Bedoya.

Actuará de Secretario el de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, pudiéndose recusar a los miembros de dicho Tribunal por causa justa, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero del citado cuerpo legal.

Palencia, 26 de septiembre de 1960.—El Presidente, Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.—3.357.